

documentan los restos arqueológicos, entre ellos el “Plomo de Gádor” datado en el s. II d. C., y que actualmente se encuentra depositado en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia (Hübner 1893, 187-188; Untermann 1985-1986, 54; Maluquer 1968, 80; Caruz Arenas 1982, 21-22; Domergue 1987, 4-5; Román del Cerro 1993, 200-201; Adroher Auroux 2021). Su hallazgo posiblemente indica que en algunas explotaciones se siguieran usando formas de trabajo de tradición anterior, de ahí la utilización del sistema de escritura ibérico meridional, lo que Domergue (1990, 234-236) ha relacionado con la existencia de minas que eran propiedad de una ciudad o bien de población autóctona.

La mayor parte de estas explotaciones estuvieron controladas por sociedades de publicanos, lo que supondría la inmigración a estos puntos de personas pertenecientes a estas. Se basan principalmente en la explotación del plomo, hierro y plata. Así pues, serían explotados filones en torno a *Urci*, tanto en la Sierra de Gádor como en Sierra Alhamilla (Cara y Rodríguez 1986). También hay que tener presente que en el Museo Arqueológico Nacional hay depositado un pico de hierro que proviene de esta última sierra, aunque no se conoce el sitio exacto de su hallazgo ni su datación (Domergue 1987, 3). Esto mismo está atestiguado en el caso de la Sierra de Gata donde Rickard (1928, 141) indicaba la existencia de hornos de fundición en dicha sierra, aunque no se conocen más detalles. Por último, también es interesante la identificación de los plomos monetiformes con la inscripción ibera *Gaidur/Kaitur* hallados en Susaña (Mazarrón, Murcia) y que han sido relacionados con la Sierra de Gádor (García-Bellido 2001).

3.2.4. El Imperio y la plena integración de Urci en el mundo romano

Tras la llegada al poder de Augusto se realizaron una serie de reformas administrativas entre los años 27 y 2 a. C. que afectaron a esta zona. Estas se produjeron para poder llevar a cabo una mejor administración de los territorios hispanos, que habían ido aumentando durante todo el proceso de conquista. Así, se estableció una nueva división provincial, que se inició en el 27 a. C. (Cass. Dio, 43.12) y que terminó con una segunda fase entre el 7 y el 2 a. C., en la que tuvieron una importante relevancia los criterios económicos para realizar ciertas modificaciones, al restarle territorios, especialmente mineros, al Senado, cuestión ya propuesta por Marín y Prieto (1974, 81-82). Esta reforma tuvo como resultado la formación de tres provincias. *Urci* quedó incluida territorialmente en la provincia imperial *Hispania Citerior Tarraconense*, tal y como se puede deducir de la cita del autor clásico Plinio (HN 3.19). Este (Plin., HN 3.6) afirmaba que el límite de la provincia senatorial *Baetica* (Bética) estaba en *Murgi* (Ciavieja, El Ejido), por lo que la imperial *Tarraconensis* (Tarraconense) comenzaba a partir del límite murgitano, cuya primera población de relevancia sería *Urci*.

Las reformas provinciales concluyeron con la creación de los denominados *conventus iuridici*, cuyos fines eran

eminentemente judiciales, como expresa su nombre, pero que también eran distritos para el desarrollo del culto imperial o para realizar el censo (Dopico 1986; Cortijo 1993a, 119-142; Ozcáriz 2013a, 58-93; *id.* 2013b, 80-82). En este sentido, la *civitas urcitana* pasó a estar incluida en el *conventus Carthaginiensis* con capital en *Carthago Nova*, junto con el resto de las poblaciones bastetanas. Así fue hasta que con las reformas de Diocleciano pasó a formar parte de la provincia *Carthaginiensis*.

3.2.4.1. La administración

Pese a que Abascal y Espinosa (1989, 74) lo presentan como un municipio cesaro-augusteo basándose en la pertenencia a la tribu *Galeria* de *Publius Valerius Priscus*, a nuestro juicio la presencia de un solo individuo no es dato suficiente como para poder asegurar su promoción en una fecha anterior a la concesión de Vespasiano. Por otro lado, su mención en las fuentes romanas (Plin., HN 3.19), así como la aparición del nombre “urcitano” como *origo* en varias inscripciones (*CIL* II 6158, *CIL* II 3750 y *CIL* VI 3654) apuntan a que llegó a obtener el estatuto jurídico municipal. Este cambio desde su antigua categoría de *civitas stipendiaria* se produciría, al menos, con la llegada al poder en Roma de la dinastía Flavia. En concreto, cuando Vespasiano pasó a ser la cabeza del Imperio, y promulgó entre los años 73-74 d. C. el denominado Edicto de Latinidad, tal y como menciona Plinio (HN 3.30). Mediante este pasaría a ser considerado *municipium civium latinorum*, al igual que el resto de los *oppida* iberos del Sureste y de las ciudades de origen fenicio (López Medina 1997, 240-257; *id.* 2004, 70-83).

Así, este municipio, por el este limitaba con el de *Baria*, por el noreste con *Tagili*, por el norte lindaba con la *civitas* de *Alba* y por el oeste con *Murgi*. Se trata de un amplio territorio formado por la cuenca media y baja del río Andarax, el Pasillo de Tabernas que comunica a este río con el Aguas a través de la rambla de Tabernas (una zona de paso natural entre Almería y el Levante), Sierra Alhamilla, el Campo de Níjar y la Sierra de Gata. Para este estudio nos vamos a centrar especialmente, por su relación con el yacimiento de Torregarcía, con las áreas más próximas a la Bahía de Almería (Fig. 3.9). Este terreno también está surcado por numerosas ramblas que atraviesan el Campo de Níjar y que suelen tener su nacimiento en Sierra Alhamilla, como se ha visto en el capítulo dedicado al análisis de la geografía; así de oeste a este podemos citar entre otras: la rambla Honda, la rambla de las Amoladeras y la rambla Morales.

En cuanto al desarrollo urbanístico de la ciudad es poco lo que se conoce. Las excavaciones realizadas y nuestros recientes estudios nos han permitido delimitar un área principal de unas cinco hectáreas entorno al Cerro del Paredón, pero hay que tener en cuenta que está muy afectado por la población actual de El Chucho y por la construcción de la vía férrea, así como por los terrenos de cultivo y cortijos asociados a ellos. Su ocupación ya desde época ibera y republicana (como demuestran las



Figura 3.9. Torregarcía y los principales núcleos de población de la Bahía de Almería. Base cartográfica a partir del Plano del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea; versión 2019 (<https://pnoa.ign.es>).

cerámicas pintadas de tradición ibérica o las campanienses A), se intensifica al menos a partir del s. I d. C. De este momento se documenta un gran complejo hidráulico, que presenta un acueducto del que quedan tramos de las conducciones, conservándose partes del canal o *specus*, de sección cuadrangular, recubierto con mortero hidráulico para impermeabilizarlo, entre el manantial del Marchal de Araoz (donde se debió de situar el sistema de captación de aguas o *caput aquae*) y el Cerro del Paredón (Fig. 3.10 y 3.11). Además, se pueden observar los restos de una arcada o *arcuatio* al NW de dicho cerro (Fig. 3.12). Ya aquí hay varias cisternas una de las cuales actuó de *castellum aqua*. Las cisternas están realizadas con *opus caementicium* y *opus incertum*, y presentan revoques de mortero hidráulico (Fig. 3.13).

El trazado del antiguo estuario del río Andarax nos permite proponer la presencia de un fondeadero en un lugar cercano al núcleo urbano, sólo para naves de pequeño calado. De hecho, en el siglo XIV Ibn Simāk hace alusión a la existencia de uno en Pechina en la primera mitad del siglo IX (López Martínez de Marigorta, 2020, 115). De ahí la necesidad de una estructura mucho mayor que le sirviera de puerto, como veremos a continuación.

Dependientes de *Urci* existieron otros núcleos de carácter muy variado como son los *vici* o aldeas rurales, los

castella o aldeas amuralladas o las *stationes* o fondeaderos (Rodríguez Neila 1976, 102-108; Cortijo 1993a, 235-246; Cortijo 1993b, 205-214). Estos suelen aparecer bastante alejados de los centros urbanos, por lo que en algunas ocasiones llevarían a cabo funciones primarias típicas de la ciudad, como es la redistribución de excedentes o el intercambio de productos especializados. Entre ellos destaca *Portus Magnus*, en la actual ciudad de Almería, como su puerto.

Aquí las excavaciones de urgencia han puesto de relieve la presencia restos romanos dispersos por su solar, centrados especialmente entre el actual puerto y la Alcazaba, con una amplia cronología que va desde época altoimperial a tardorromana (Fig. 3.14). El problema es que las excavaciones de urgencia no suelen llegar a terreno estéril, pues sólo alcanzan los metros suficientes en relación con la realización de las construcciones actuales o las remodelaciones urbanísticas, por lo que no se puede afirmar con seguridad que por debajo de los niveles excavados no existan otros más antiguos.

En relación con los documentados, hay que destacar los restos de la Alcazaba de Almería (Fig. 3.14-1, 3.14-2). Esta presenta una gran relevancia estratégica por su emplazamiento, al tratarse de un cerro aislado, a unos 550 m de la línea de costa actual, que le permite una buena

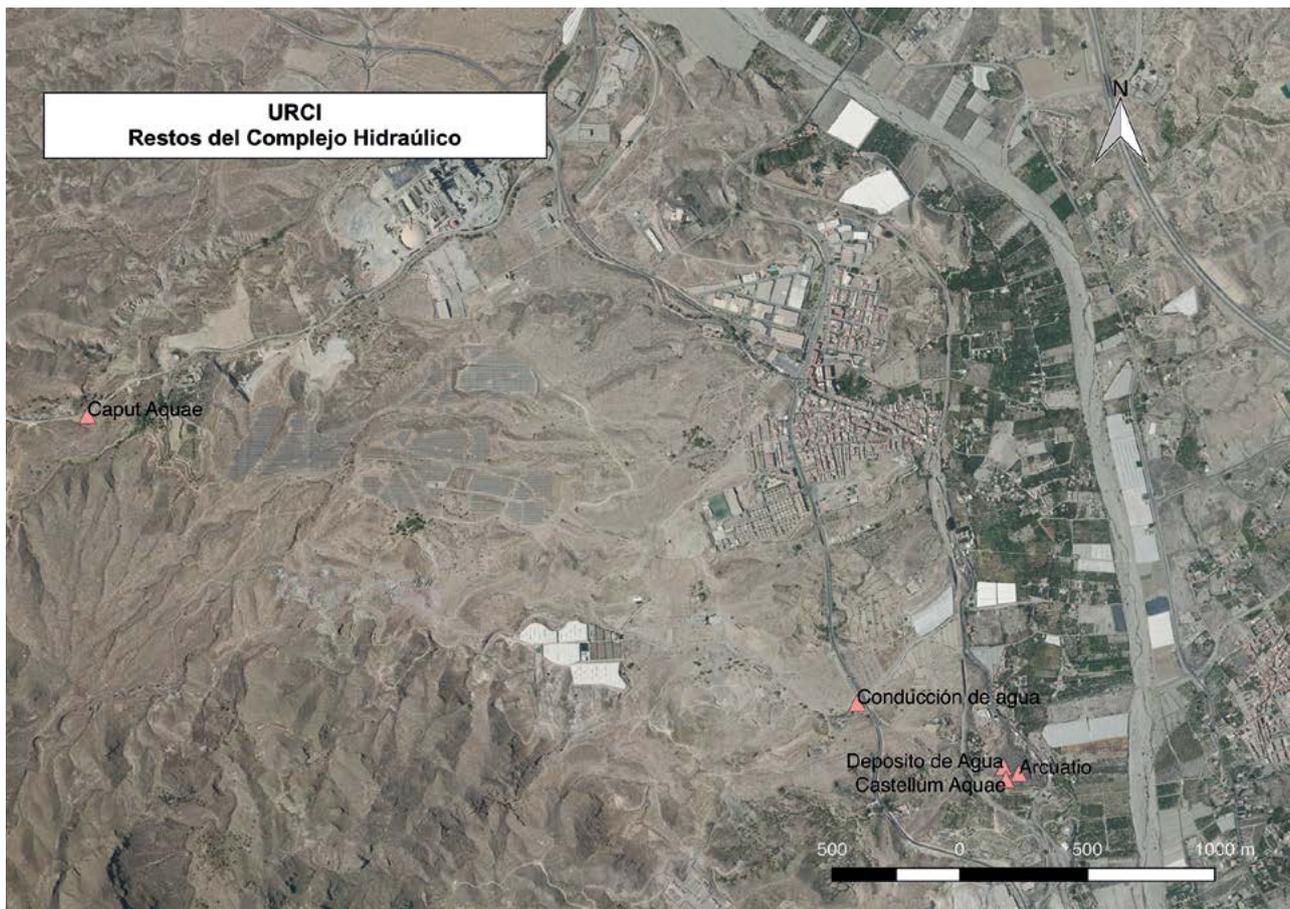


Figura 3.10. Complejo hidráulico o acueducto de *Urci* (Marchal de Araoz-Cerro del Paredón).



Figura 3.11. Acueducto de *Urci*: restos del *specus*.



Figura 3.12. Acueducto de Urci: restos de la arcuatio.



Figura 3.13. Detalles de dos cisternas del Cerro del Paredón.

visibilidad sobre gran parte de la bahía. En ella ya se conocían restos de TSS, TSCA, TSCD, ánforas, lucernas, cerámica paleocristiana, lo que establece una cronología desde el siglo I al VI d. C. (Cara y Carrilero 1987; Cara 1990), pero las actuaciones de las dos últimas décadas han permitido documentar restos constructivos romanos. Así se ha localizado un depósito de almacenamiento de agua, al que se ha denominado *impluvium*, en el sureste del segundo recinto; a este hay que unir un depósito, posiblemente de agua realizado en *opus caementicium* y revestido de *opus signinum*, en la base de la Muralla Norte del primer recinto de la Alcazaba (Garzón Osuna 2005, 148; Gurriarán y Márquez 2009, 250, 253). Además, en las excavaciones de 2019, en la base la Muralla Norte del segundo recinto se han localizado evidencias de un pequeño tramo de la muralla romana sobre la propia roca (A. Hernández 2019). Unido a ello hay que destacar los restos de una torre y un lienzo de muralla tardorromanos en las excavaciones dirigidas en 2014-2015 por la arqueóloga Belén Alemán, en concreto en el corte 17, justo al sur de la Alcazaba y próxima a la entrada del conjunto monumental (Revilla 2015) (Fig. 3.14-3).

Los restos más significativos se han localizado en la calle de la Reina esquina Parque Nicolás Salmerón (Fig. 3.14-4), junto a lo que posteriormente se consideran las atarazanas medievales a las que hace mención al-'Udri en el s. XI y en cuya puerta cita la existencia de una torre que fue destruida por Aflah (1011/1012-1014/1015) (Seco de Lucena 1966, 336; Lirola 2005, 25; Del Mastro 2017, 36).

Se trata del hallazgo de una factoría de salazón, compuesta por seis piletas y otra de dimensiones más pequeñas, que sus excavadores han relacionado con el almacenamiento de sal (Fig. 3.15). Junto a ellas también se localizó un muro cimentado en la arena de la playa. Todo ello está asociado a cerámica romana que abarca desde el siglo I d. C. al IV d. C., pero que parece indicar un florecimiento durante el siglo II d. C., pues el material adscrito a esta época es el más numeroso; además se han localizado restos de ánforas, lucernas, así como objetos de metal relacionados con la actividad pesquera, objetos de vidrio, monedas y restos de *Sphyræna sphyraena* (barracuda o espetón) e incluso de huesos de caballo y oviápridos, que también se han relacionado con su conserva (Suárez 1987, 25-27; Suárez y García López 1988, 162-170).

Próximos a estos vestigios se han hallado otros como los de la calle Álvarez de Castro 23-25 (Fig. 3.14-5), donde asociado a un hogar circular se han localizado restos de tejido de esparto y sigillatas que arrojan una cronología del s. I al VI, y que se ha relacionado con un lugar vinculado a la pesca por el hallazgo de anzuelos (García López *et al.* 1992; García López y Cara 1995). Además, en la calle Gerona se excavaron los restos de una estructura doméstica que conservaba los muros de mampuestos trabados con mortero, es decir, *opus incertum*, revestidos de estuco y cuyo zócalo estaba pintado. La estructura, a la que le



Figura 3.14. *Portus Magnus*, localización de restos romanos y propuesta de posición del puerto: 1. Alcazaba Segundo Recinto; 2. Alcazaba base de la muralla norte del Primer Recinto; 3. C/ Ramón Castilla Pérez; 4. C/Reina-Parque Nicolás Salmerón; 5. C/ Álvarez de Castro 23-25; 6. C/ Liceo-Posada del Mar; 7. C/ Gerona; 8. C/ Pedro Jover; 9. Ronda del Beato Diego Ventaja; 10. C/ Alfonso VII; 11. Mezquita Mayor; 12. C/ Mariana-Jovellanos-Lope de Vega; 13. C/Almanzor; 14. C/ Santísima Trinidad; 15. Avenida del Mar; 16. C/ Narváez; 17. C/ Lucero; 18. C/ Estrella; 19. C/ Martínez Campos; 20. C/ de las Tiendas; 21. La Joya o La Hoya; 22. Puerto Pesquero. Base cartográfica a partir del Plano del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea; versión 2019 (<https://pnoa.ign.es>).

faltaba el suelo, ha sido datada entre los siglos IV-V d. C., aunque por sus cerámicas y ánforas la cronología de los niveles romanos se puede ampliar, en concreto entre los siglos I-VI (García López 1990) (Fig. 3.14-7). También se encontró un muro de mortero (de 60 cm de grosor) en las intervenciones en las calles Liceo-Posada del Mar (Fig. 3.14-6), asociado a *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana A, estableciendo su cronología entre los siglos I-III d. C. (Alcaraz 1990). En la calle Pedro Jover se halló, en los niveles más antiguos, junto a la cerámica romana (*terra sigillata* sudgálica, africana A y D y cerámicas comunes), un muro de tapial con refuerzo de mampuestos y otro que lo cortaba perpendicularmente en el sector C1 (García López *et al.* 2003, 58, 62; Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-8). En la Ronda del Beato Diego Ventaja una estructura construida de mampostería de grandes piedras trabadas con mortero se ha vinculado a la fase romana de la ciudad, junto a cerámicas romanas datadas entre el siglo II y el V (Alcaraz 2010, 57-58) (Fig. 3.14-9). Por otro lado, en la calle Alfonso VII se ha localizado una piedra de molino manual junto a restos de ánforas y sigillatas africanas D, con una datación entre el s. III-V d. C. (Cara y Rodríguez 1991; García López y Cara 1995) (Fig. 3.14-10).

Además, son numerosos los restos de cerámicas, tanto de sigillatas como de ánforas halladas en lugares como la Mezquita Mayor o Aljama (actualmente la iglesia de San Juan Evangelista o San Juan de la Almedina —Plaza del Cristo de la Buena Muerte— Cuartel de la Misericordia/ Gobierno Militar) (Cara 1990), las intervenciones en las calles Mariana, Jovellanos y Lope de Vega (Martínez García y Muñoz Martín 1990), en la calle Almanzor (García López y Cara 1995), en la calle Santísima Trinidad donde destaca la presencia de sigillata africana A, C y D, y un pivote de un ánfora que puede ser Beltrán 60 o Keay 62 (Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-11/14). A ellas hay que sumar otros puntos con restos como los de Avenida del Mar (*id.*), la calle Narváez (con 2 bocas de ánfora Dr. 20B y C-D, un posible pivote de ánfora Dr. 24, tres lucernas de disco y algunos fragmentos de TSC D, Hayes 61B) (*id.*), la calle Lucero (Gómez Quintana 2009, 13), la calle La Estrella (Sevillano 2010, 38) o la moneda hallada en la calle Martínez Campos (Cara 1990) (Fig. 3.14-15/19). Incluso un tanto más alejado a este núcleo se han documentado restos de ánforas romanas en la calle de Las Tiendas (Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-20). También ha sido propuesto como lugar de necrópolis para época



Figura 3.15. Factoría de salazón de la calle de la Reina esquina Parque Nicolás Salmerón.

romana el paraje de La Joya – La Hoya (F. J. Delgado 1954; Cara 1990) (Fig. 3.14-21).

Por último, nos queda hacer referencia a la posible localización del puerto (Fig. 3.14-22). En este sentido, tanto Tapia (1986, 118-119) como García Lorca (1990, 39) apuntan que la zona más apta para el fondeo, incluso sin necesidad de una infraestructura portuaria, es la situada junto a la rambla de la Chanca, condición que también señaló Tofiño (1787) en su *Derrotero* (Del Mastro 2017, 37-38). En concreto, en el puerto pesquero se tiene conocimiento del hallazgo de ánforas (Lamboglia 2, Benoit republicana I, Beltrán II, IV y VI, Dr. 18, 24 y 34) con una cronología entre el siglo II a. C. y el VII d. C. (Pérez Casas 1978; Cara 1990; García López y Cara 1995), si bien en las prospecciones subacuáticas del equipo de Blánquez (1998, 170) sólo se localizó un fragmento de ánfora Dressel 14, con una cronología 50-150 d. C., un fragmento de cerámica de época moderna y un cepo de plomo de cronología indeterminada. En este sentido, hay que tener en cuenta tanto los procesos posdeposicionales, que pueden ocultar los restos bajo los sedimentos actuales, como las labores de dragado para su mantenimiento. Esta vinculación entre el *Portus Magnus* y *Urci*, creemos que se mantendría en momentos posteriores entre *Mariyat Baýýāna* (Almería) y *Baýýāna* (Pechina).

3.2.4.2. Los recursos y las actividades productivas

En cuanto a las actividades económicas, estas se desarrollaron en un paisaje distinto al actual, heredero

de los periodos prehistóricos, y donde debió de tener relevancia el episodio climático denominado Periodo Húmedo Romano, como ya se ha analizado (capítulo 2). Así pues, entre los siglos II a. C. y II d. C., el clima fue cálido, húmedo y bastante estable, pese a la aridez propia del Holoceno. Esta situación en el Sureste peninsular está confirmada por los análisis polínicos, como los efectuados en las “Balsas” de la Sierra de Gádor (Carrión García *et al.* 2003, 837-849), o los practicados en una estalactita en la Cueva de la Sima Blanca de Sorbas (Gázquez *et al.* 2020).

Pese a ello, la zona era árida, por lo que se debe incluir dentro de las que Pomponio Mela (*De Corographia* 2.86) mencionaba como de *penuria aquarum* en *Hispania*, o a las que se refiere Estrabón (3.1.1) cuando aludía a que gran parte *Iberia* estaba deshabitada entre otras causas porque su suelo no estaba regado de manera uniforme.

Así pues, como ya se ha visto, en este clima el río Andarax presentaría un caudal mayor y estable, y en su desembocadura se formaba un estuario. Por consiguiente, a partir de la reconstrucción paleoambiental podemos saber que los recursos de esta zona eran mucho más diversificados que en la actualidad.

Uno de los principales fue el agua. Los manantiales se explotaron en época romana lo que está bien documentado en el acueducto que conducía este líquido desde el Marchal de Araoz hasta la propia *Urci*. Además, junto a ella también se conoce la existencia de manantiales donde actualmente su surgencia es escasa o bien se han secado.